



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA**  
**FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA**  
**CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL**  
**Nit. 901.115.118-3**  
**No. 011**  
**Bogotá DC, 28 de marzo de 2023**

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las **3:30 pm** de día 28 de marzo de 2023, se celebró la reunión ordinaria de la Asamblea de Socios virtual, convocada el 7 de marzo de 2023 por parte de **MARIO FREDDY MARTÍNEZ PULIDO**, director de la Fundación Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central. Asistieron las siguientes personas:

**Asistentes**

- Esperanza González Rodríguez
- María Teresa Muñoz Losada
- Fabio Enrique Velásquez Carrillo
- Nohema Eugenia Hernández Guevara
- Jimmy Tadic
- Jaime Zuluaga Nieto
- Mario Freddy Martínez Pulido (director)
- Yuli Milena Perilla Piñeros (Coordinadora Administrativa y Financiera)

**Orden del día:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de Presidente(a) y Secretario(a) de la asamblea
3. Aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente asamblea
5. Aprobación de informe de gestión año 2018 2019 y 2020
6. Informe de gestión de la Dirección del capítulo 2022 y aprobación
7. Informe y aprobación de los Estados Financieros del año 2022
8. Informe de Revisor Fiscal
9. Elección de Revisoría Fiscal
10. Autorización a la Representante Legal para la gestión y diligencias para la permanencia en Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
11. Proceso de selección de Socios de Asamblea.
12. Proposiciones y varios

**Desarrollo del Orden de día:**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum**

Se verificó la asistencia de los miembros de la Asamblea Ordinaria, contando con un número de siete (7) miembros asistentes, lo que cumple el requisito de quórum legal mínimo del 60% de asistencia para la toma de decisiones sobre los temas planteados en el orden del día, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos vigentes de Foro Región Central.

Mario Freddy Martínez menciona la carta de renuncia presentada el día 27 de marzo de 2023 por parte de Juliana Peña Niño, sustentada en los compromisos laborales actuales que le impiden continuar ejerciendo su labor como Miembro de Asamblea.

Fabio Velásquez menciona que se debe aceptar la renuncia de Juliana y realizar los trámites necesarios ante la Cámara de Comercio para retirarla como miembro de Asamblea. Sugiere realizar el proceso de selección de los nuevos miembros de asamblea en un periodo corto.

La Asamblea aprueba la renuncia de Juliana Peña Niño.

Al respecto, los miembros de la asamblea acuerdan que en caso de que Juliana Peña decida regresar a la Asamblea, en uno o dos años se reintegre nuevamente a ella.

**2. Elección de Presidente (a) y Secretario(a) de la Asamblea**

Se designa por unanimidad como presidente de la Asamblea a **MARIO FREDDY MARTÍNEZ PULIDO** y como secretario a la señorita **YULI MILENA PERILLA PIÑEROS**.

**3. Aprobación del orden del día**

Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día sin ninguna variación.

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA  
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA  
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL  
Nit. 901.115.118-3  
No. 011  
Bogotá DC, 28 de marzo de 2023**



**4. Designación de Comisión para revisión del Acta de la presente Asamblea**

Se nombra por unanimidad la Comisión para revisar el acta de la presente Asamblea a **FABIO ENRIQUE VELASQUEZ CARRILLO** y **ESPERANZA GONZALEZ RODRIGUEZ**.

**5. Aprobación de informe de gestión año 2018 2019 y 2020**

YULI PERILLA Coordinadora administrativa y financiera da lectura a los informes de gestión año 2018, 2019, 2021 Para aprobación.

La Asamblea aprueba en su totalidad los Informes de Gestión del Capítulo Región Central con Nit. 901.115.118-3 del año 2018 2019 2020 por un numero de seis (6) Miembros.

**6. Informe de Gestión de la Dirección del Capítulo**

**MARIO FREDDY MARTÍNEZ PULIDO**, director del Capítulo, presenta el Informe de Gestión del Capítulo del año 2021, cumpliendo con la directriz de la Ley 603 de 2000. Se anexa el informe de gestión. Luego de plantear los temas más importantes del Informe, los socios y las socias intervienen para solicitar aclaraciones y realizar comentarios:

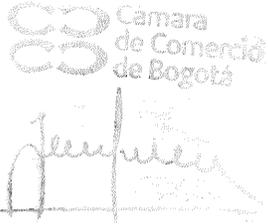
**NOHEMA HERNÁNDEZ** pregunta dos asuntos: ¿Cómo se realiza el trabajo en el Sur del Tolima? Y ¿Cuál es el balance financiero sobre el pago de la oficina?

**FABIO VELÁSQUEZ PREGUNTA:** ¿Cómo ha sido la experiencia de dirigir un equipo joven que tiene una mirada diferente frente al trabajo? ¿Cómo ha sido la relación con la Presidencia Ejecutiva en el manejo de los proyectos nacionales?

**ESPERANZA GONZÁLEZ:** ¿Cuál es la proyección de nuevos recursos para el Capítulo?

**MARIO FREDDY MARTÍNEZ PULIDO**, da las siguientes respuestas a las preguntas planteadas.

- El trabajo en el Sur del Tolima ha sido una experiencia positiva; se ha trabajado con varias comunidades incluyendo un resguardo indígena en el municipio de Ataco. En este caso, se ha tenido la oportunidad de aportar al Programa Juntos por la Transparencia enfoques diferenciales en la implementación de estrategias de transparencia y participación. El acompañamiento a la alcaldía de Chaparral en la formulación de la política municipal de participación ha sido reconocido por DAI (operador de Juntos por la Transparencia) como un caso innovador. En el año 2022 se construyeron cuatro agendas ciudadanas municipales por las comunidades, que se espera tengan incidencia en el escenario electoral de 2023. Por último, la idea de trabajar con organizaciones de jóvenes ha contribuido a mejorar el alcance del Programa y la vinculación de nuevos liderazgos a la discusión sobre la gestión pública local.
- En relación con el pago de la oficina, se ha implementado con la Coordinación Administrativa y Financiera de Foro Región Central una estrategia para generar recursos por consultorías que no estén relacionadas con proyectos y que dan mayor libertad para realizar el abono a las cuotas mensuales pactadas con las personas que prestaron el dinero para la compra de la sede. Se tiene proyectado realizar desembolsos al capital de la deuda para disminuir el monto de ésta. Esto no ha impedido realizar acciones para mejorar el bienestar del equipo de trabajo ni cumplir las obligaciones legales del Capítulo. Incluso, la Asamblea, luego de revisar las proyecciones presupuestales de Foro región Central para el año 2023, aprobó un incremento similar a la inflación anual del país. En general, ha sido un reto por la adecuación de la sede como por la organización y adecuación de espacios, la construcción de una cocina y por la producción de mensajes hacia diferentes públicos de interés para posicionar la marca del Capítulo con esta nueva sede.
- En este momento el Capítulo está conformado por un equipo de trabajo joven que, en su mayoría, no superan los cuarenta años; los profesionales son personas que están iniciando su vida laboral y tienen una visión distinta del trabajo, con iniciativas que han contribuido a innovar las acciones implementadas por Foro Región Central; tienen interés en plantear sus propuestas para mejorar el ambiente laboral, requieren de un tiempo bastante largo en ocasiones para dar indicaciones sobre actividades o responsabilidades asignadas, se preocupan por tener un tiempo específico para su vida personal, y no están dispuestos en ocasiones a ocupar su tiempo libre para cumplir tareas pendientes. Como recomendación desde la Dirección, se plantea que es importante considerar, dependiendo del estado financiero, la contratación de personas con mayor recorrido para balancear el equipo de trabajo.
- En general, la Dirección del Capítulo ha buscado generar una buena relación con la Presidencia de Foro. En la mayoría de los casos hemos llegado a acuerdos; cuando tenemos visiones diferentes



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA  
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA  
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL  
Nit. 901.115.118-3  
No. 011  
Bogotá DC, 28 de marzo de 2023**

sobre temas contractuales o programáticos, se han propiciado espacios para llegar a soluciones conjuntas. Tanto desde Presidencia como desde el Capítulo se advierte la necesidad de avanzar en el pacto político programático de la Fundación para fijar reglas de juego en la estructura, la organización, la autonomía y el trabajo conjunto, esto ayudará a mejorar la articulación institucional y solucionar vacíos que actualmente existen, especialmente porque generan tensiones en el día a día.

- El Capítulo ha realizado un esfuerzo por aumentar la cantidad y la diversidad de aliados y de posibilidades de financiación. En esta línea, se han firmado proyectos con agencias nuevas como el Programa Gobernabilidad Responsable financiado por USAID DAI GLOBAL LLC ; se ha buscado generar alianzas con universidades para compartir información, posibilidades de presentar proyectos conjuntos y con otras entidades públicas y privadas de Colombia y en el contexto internacional para buscar recursos de consultorías. También se logró contar con una persona como asesora para la diversificación de fondos. En el primer semestre de 2023, la organización Makaia, una firma consultora de *Fundraising*, le entregará al Capítulo una estrategia de diversificación de fondos.

Luego del intercambio de opiniones entre los socios y socias de la Asamblea y la Dirección del Capítulo sobre el informe de gestión presentado, la Asamblea aprueba en su totalidad el Informe de Gestión del Capítulo Región Central con Nit 901.115.118-3 a diciembre 2022, por parte de los seis (6) miembros con voto asistentes a la Asamblea, diferentes al director. El informe hace parte integral de la presente acta.

**7. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a diciembre de 2021**

Yuli Milena Perilla, Contadora y Coordinadora Administrativa y Financiera de Foro Región Central, expone los Estados Financieros explicando el comparativo de 2021 con 2022. Se explican cada uno de los rubros del balance con sus respectivas notas y se indica que la pérdida generada en el Estado de Resultados Integral corresponde a la depreciación generada en el periodo.

Luego de responder a las solicitudes de aclaración de los miembros de la Asamblea, esta aprueba en su totalidad los Estados Financieros del Capítulo Región Central con Nit 901.115.118-3 a diciembre 2022, por un total de seis (6) miembros.

**8. Informe de Revisoría Fiscal**

Yuli Milena Perilla, Contadora y Coordinadora Administrativa y Financiera de Foro Región Central, leyó el Dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente al año 2022, señalando que los informes financieros están libres de errores, se mantiene un control interno adecuado y las políticas contables se encuentran de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los Estados Financieros fueron verificados y se encuentran de acuerdo con las normas establecidas.

La Asamblea aprueba el informe de Revisoría Fiscal por un número de seis (6) miembros.

**9. Elección del Revisor Fiscal 2022**

La dirección realiza la presentación de las siguientes Hojas de Vida:

- ✓ Jovanny Hernández Muñoz
- ✓ Jazmín Bernal
- ✓ Helen Margaret Reina Rendon
- ✓ Díaz y Díaz Consultores
- ✓ Cair SAS
- ✓ Jorge Díaz Vargas

La Asamblea analiza cada uno de los currículos y aprueba por un número de seis (6) miembros la contratación a partir del 01 de mayo de la empresa SERVICIOS CAIR SAS con número de NIT 901055828-6 Representada Legalmente por Cabeza Huérfano Edwin Hernando identificado con cedula de ciudadanía 11256889 de Fusagasugá. Esta entidad ofreció capacitaciones permanentes al personal sobre temas tributarios y legales.

**10. Autorización para la Permanencia en el Régimen Tributario Especial**

Se autoriza al señor Mario Freddy Martínez Pulido, Representante Legal de la Fundación, para solicitar la actualización de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, y para firmar los documentos pertinentes ante la DIAN.

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA**  
**FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA**  
**CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL**  
**Nit. 901.115.118-3**  
**No. 011**  
**Bogotá DC, 28 de marzo de 2023**



**11. Proceso de selección de socios de la Asamblea**

**Mario Freddy Martínez** menciona la necesidad de fortalecer la asamblea y realizar el proceso para la selección de los miembros de la asamblea, dada la renuncia de Juliana Peña, Gustavo Gallón y Jorge Iván González, tres de los miembros que actualmente figuraban en la asamblea.

**Fabio Velásquez** presenta algunos criterios que se deben tener en cuenta al momento de realizar el proceso de selección:

- El candidato o candidata debe ser una persona que conozca al Capítulo como institución.
- Conocimiento y experiencia en los temas que la Fundación trabaja especialmente en participación ciudadana y extractivas, el perfil del candidato(a) debe generar un valor agregado desde el punto de vista temático.
- Mantener un equilibrio de diversidad de género.
- Que el candidato o candidata proporcione relaciones corporativas y empresariales, personas que tengan una afinidad democrática y hablen un lenguaje distinto para generar un valor agregado para la institución.
- Persona de una experiencia media, que no esté iniciando su vida profesional pero que tampoco la esté terminando.
- Rango de edad: 30-35 años hasta 50 años.

**Esperanza González Rodríguez** menciona que se debe conversar con estos candidatos(a)s y realizar entrevistas con los y las candidatas para tener una decisión mucho mas clara sobre las personas que deben estar en la asamblea.

**Fabio Velásquez** indica que el criterio de participación y representación en la asamblea es a título personal y no por sus vínculos institucionales.

**Jaime Zuluaga** alude que se debe ser cautelosos en la conformación de la Asamblea. procesos de nominación y postulación para discutirlo en una asamblea, llegar a acuerdos sobre los nombres, y luego contactarlas.

**Jimmy Tadic** menciona que puede hacer llegar una o dos postulaciones para conformar el equipo de la asamblea del capítulo.

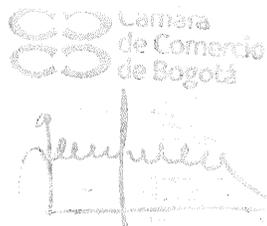
La dirección se compromete a enviar los criterios de selección para elegir a los miembros de la asamblea y posteriormente convocar una asamblea extraordinaria para iniciar el proceso de selección de estos.

**12. Proposiciones y Varios**

- ✓ Representante de los trabajadores:  
**Mario Freddy Martínez** menciona que el equipo de Foro Región Central eligió por unanimidad a la señorita Yuli Perilla quien actualmente ejerce como Coordinadora Administrativa y financiera como representante de los trabajadores.  
**Esperanza González** menciona que el representante de los trabajadores debe ser una persona que no esté en la asamblea; en este caso la coordinación administrativa ya tiene por derecho asiento en la asamblea y, por ende, no puede ejercer como representante de los trabajadores.  
**Fabio Velásquez** menciona que Yuli Perilla (Coordinadora Administrativa y Financiera) tiene participación en la asamblea con voz y sin voto y que se debe vincular a algún otro profesional.

La Asamblea decide por unanimidad que se debe realizar la actualización del procedimiento de representación de los trabajadores con plazo máximo de un mes para efectuar una nueva convocatoria en la que se aplicará este procedimiento, y para la próxima Asamblea se pueda contar con la presencia del Representante de los Trabajadores.

- ✓ La Coordinación Administrativa solicita a la Asamblea la elección del Representante al Registro Único de Beneficiarios Finales Formato DIAN 2687 que por normatividad se debe presentar ante la DIAN y por el cual se ejerce el control sobre la entidad.  
 La Asamblea aprueba, por un total de seis (6) miembros la elección del señor Mario Freddy Martínez Pulido identificado con cedula de ciudadanía No 79.662.972 para que se registre como Beneficiario Final ante la DIAN.



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA  
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA  
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL  
Nit. 901.115.118-3  
No. 011  
Bogotá DC, 28 de marzo de 2023**

- ✓ La Asamblea aprueba, por un total de seis (6) miembros la elección de la señora Esperanza González Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía No 41.785.053 como Representante Legal Suplente para algunos efectos administrativos y tributarios, cuando el director no se encuentre dentro de la institución.
- ✓ Esperanza González plantea una inquietud respecto de los recursos de proyectos nacionales que llegan a los capítulos. Al respecto, indica que, conociendo los estados financieros de los otros dos capítulos, encuentra que las cifras de los proyectos nacionales son distintas y difieren entre capítulos; es importante conocer esos montos y establecerse criterios unificados para la asignación de los recursos de los proyectos nacionales. Los Capítulos deben participar en las reuniones nacionales no sólo para la construcción de propuestas de los proyectos sino también para la asignación de las responsabilidades y los recursos asignados; este debe ser un proceso más claro y se deberían elaborar protocolos para las diferentes coordinaciones programáticas y administrativas. El director del Capítulo debe comunicar a la asamblea la propuesta de tener mayor participación en los procesos de los proyectos y las discusiones administrativas con las Agencias de Cooperación y de los protocolos administrativos para asumir la estructura de gastos.

Finalmente, se pidió que la comisión de revisión de esta acta procediera con su tarea para revisar y aprobar el acta.

Siendo las 6:45 pm se termina la reunión y se suscribe por sus responsables.

**MARIO FREDDY MARTÍNEZ**  
Presidente

**YULI MILENA PERILLA PIÑEROS**  
secretaria

La Comisión,

**ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**FABIO ENRIQUE VELÁSQUEZ CARRILLO**